GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 30, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 de octubre de 2026.

La **GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.**E., en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, informa a la ciudadanía en general, personas naturales y jurídicas, posibles oferentes y demás interesados que adelantará un proceso de selección bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, cuya apertura se encuentra prevista para el día 18 de noviembre de 2026, con las siguientes características esenciales:

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO "PARQUE DEPORTIVO" DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, COMPRENDIENDO LAS OBRAS DE URBANISMO, REDES ELÉCTRICAS DE URBANISMO Y DE MÓDULOS, Y LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LOS MÓDULOS RÉPLICAS".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Licitación pública – Pliegos Tipo de Infraestructura Social

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.832.971.518).

FECHA PREVISTA DE APERTURA: 18 de noviembre de 2026.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES: El proyecto contempla la recuperación y adecuación del espacio público y la infraestructura peatonal, la intervención de redes eléctricas de urbanismo y módulos, así como la construcción y dotación de réplicas lúdico-pedagógicas destinadas al fortalecimiento de espacios recreativos y de formación ciudadana para la población infantil del municipio de Ibagué.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los interesados podrán consultar los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones, el Documento Base, los anexos técnicos, el cronograma y demás documentos del proceso a través de la plataforma SECOP II.

La Gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E. invita a la ciudadanía, posibles proponentes y veedurías ciudadanas a participar y ejercer seguimiento al proceso de selección, en observancia de los principios de publicidad, transparencia, igualdad y selección objetiva.

GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.
Oficina Jurídica y de Contratación
Ibagué, Tolima.